MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 470

Santa Fe, 02 DIC 2020

VISTO:

El Expediente N° FG-000629/2020 del Registro de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación, en el que tramita la adhesión a la "Jornada sobre Derechos Humanos y Justicia Restaurativa";

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio Público de la Acusación es ejercido por el Fiscal General y los demás órganos contemplados en la ley con las funciones que en ella se establecen, según lo dispuesto en el art. 1 de la ley 13.013.

Que el diseño de programas, congresos, jornadas y cursos de capacitación es uno de los lineamientos estratégicos elaborados por el Plan de Desarrollo Institucional del Ministerio Público de la Acusación en el marco del ejercicio de la persecución penal pública.

Que el día miércoles 9 de diciembre del corriente año, se realizará mediante modalidad virtual, la "Jornada sobre Derechos Humanos y Justicia Restaurativa", cuyos ejes temáticos resultan de interés institucional para el programa estratégico diseñado dentro de este Ministerio Público.

Que la Jornada es organizada por la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Santa Fe y la Defensoría General de Lomas de Zamora, en el marco de la conmemoración de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas.

Que de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 1, 2 y 3 de la ley 13.013, se entiende pertinente adherir al evento.

POR ELLO

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Adherir a la "Jornada sobre Derechos Humanos y Justicia Restaurativa", a realizarse el día 9 de diciembre del corriente año mediante la modalidad virtual.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del MPA y archívese.

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PUBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE